

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

- 0 -

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1,793

No. de hojas útiles 2

Expediente reativo a un oficio dirigido por los Diputados de Pasco don Juan Rubio y el Marqués de la Real Confianza, con una copia certificada sobre haberse hecho saber en Junta General del Gremio, el superior oficio de Su Excelencia para - que todas las barras que se fundan en la Real Callana se dirijan a Lima con sus correspondientes guias

TM-AD 3

CA : 21

Doc : 254

FS : 2 (+ 2 constancias)

Clasificación

REAL TRIBUNAL GENERAL DE MINERIA

Nº 15

Minería

Nº 13

Oficio dirigido por la Diputación de Asesores

Año - - - - -

Mineria - - - - -

1793.

25

Exped. N. 10.

Diversos.

Relativo aun oficio dirigido por la Deputaz. de Penco con una copia
Cruzificada por lasense hecho saber en Junta q. el Gremio el Aug. Oficio
de un Ex. para q. todas las Barras q. se fundan en la R. Callana se deni-
fan a esta Capital con sus correspond. guar-

11

les
C
w
al

—+—

1

P

Por la Copia Certificada que incluimos sepondra a
N. S. de haberse echo saber en Junta Gral. del Cuen-
tario de Minería, Celebrada en 30. de Sept. de este
año, el superior Oficio del Exmo. Señor Virrey del
Reyno, para que todas las Bannas que se fundan
en la R. Callana, se dirijan a Lima con sus
Correspondientes Guias.

Nuestro Señor que. a. N. S. C. C.
Diputacion de Auricocha, y Noviembre 26.
de 1793.

El Rey. y la R. Audiencia Juan Rubio

es Of. Diput. del R.
al. Gral. de Minería

1770

Received of the Honble East India Company
the sum of one hundred and fifty pounds
for the purchase of one hundred and fifty
pieces of Calicoe cloth
at the rate of one pound ten shillings
per piece
this 15th day of June 1770
John Smith
Clerk

John Smith
Clerk

1770

Copia

Cerro de Vauxicocha y de Septiembre Diez y Ocho de mil
 setecientos noventa y tres años. Por recivido este Oficio con la Co-
 pia Certificada que se Acompaña: Hagase saber de Comendo
 a los Mineros de este R. Asiento para su mas puntual Cum-
 plimiento. Asi lo proveyeron, y mandaron los Señores Dipu-
 tado Marques de la R. Confianza y Substituto Don Luis
 de Herrera, de que doy fee = Real Confianza = Herrera =
 Antem Bernabe Antonio de Gomz = Escribano Pu-
 blico de Diputacion = En treinta de Septiembre de mil
 setecientos noventa y tres años. Quando en Junta General
 del Gremio de Mineros de este Real Asiento, y de orden
 de los Señores Diputados se leyó, è hizo saber a todos los con-
 currentes la Copia Certificada del Oficio del Excmo. Se-
 ñor Virrey del Reyno, dirigida por los señores del Real
 Fral. de Minería, para que las Barras quimadas que se
 fundan en la Real Callana, se Remitan à Lima, con la
 correspondiente Guia, y para que como lo pongo por
 diligencia de que doy fee = Bernabe Antonio de
 Gomz = Escribano Publico de Diputacion.

Copia de su Original. Asi lo Certifico. Cerro y Noviembre 20.
 de 1793.

[Signature]
 Bernabe Antonio de Gomz

